

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/283/2021	GPE16I01Y	11-01-2022
Código de verificación electrónica 4C0S5U6K256Y2U3D0GCS		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR**ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019**

Vista la Resolución de 19/07/2021 del Servicio Público de Empleo por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Ocupate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2021/2022.

Vista la Resolución del SEPEPA de 02/11/2021 por la que se concede al Ayuntamiento de Corvera subvención para la ejecución del proyecto "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" del Programa Joven Ocupate.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 21/12/2021, por la que se contratan 11 Participantes en "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" en el Marco del Programa "Joven Ocupate" 2021/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, en base a la Propuesta de Contratación Definitiva efectuada por los miembros del Tribunal de Selección, reflejada en el Acta de la sesión celebrada el 13/12/2021; y visto que se finaliza el llamamiento de la Bolsa de Empleo establecida, sin que se puedan seleccionar los 12 Alumnos/as Participantes, quedando 1 plaza sin cubrir.

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 27/12/2021, por la que se aprueban las Bases Regulatorias y Convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de 1 ALUMNO/A PARTICIPANTES en el marco del Programa "Joven Ocupate" 2021/2022.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 31 de diciembre de 2021 (inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 05/01/2022, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, en el proceso de selección para

**CORVERA DE ASTURIAS**

la contratación temporal de **1 ALUMNO/A** participante en el Marco del Programa "JOVEN OCUPATE" 2021/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 6 al 10 de enero 2022, ambos inclusive), y de acuerdo con la propuesta de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 11/01/2022.

En uso de las atribuciones que me están conferidas Por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019 **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, en el proceso de selección para la contratación temporal de **1 ALUMNO/A PARTICIPANTE** en el Marco del Programa "JOVEN OCUPATE" 2021/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS – 1 ALUMNO/A PARTICIPANTE "JOVEN OCUPATE 2021/2022"		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	De Souza Correa Frederico	***8679**
2	Fernández Fernández Rubén	***5549**
3	Vargas Camacho José Manuel	***7441**
4	Loredo Otero Cristian	***7553**
5	Trigueros Cadavieco Iván	***3654**

LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS/AS – 1 ALUMNO/A PARTICIPANTE "JOVEN OCÚPATE 2021/2022"			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	Jiménez Hernández Naomi	***3235**	No aportar certificado de estudios realizados expedido por el último centro educativo en el que los cursó

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de contratación de 1 ALUMNO/A participante en el Marco del Programa "JOVEN OCUPATE" 2021/2022, que en cumplimiento de las Bases de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

TITULAR: D^a Angélica González Fernández.

SUPLENTE: D^a M^a Jesús Santos Menéndez.

SECRETARIA:

TITULAR: D^a Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: D^a M^a Leonor Bango Valdés.

VOCALES:

TITULAR: D^a Estefanía Martín Argüello.

SUPLENTE: D. Juan Martínez Martínez.



CORVERA DE ASTURIAS

TITULAR: D. Marino Sánchez Sánchez.
SUPLENTE: D^a Eva Bernardez Vilaboa.

TITULAR: M^a Isabel Pardo Aranguren.
SUPLENTE: M^a José Fernández Díaz.

3º.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Selección de contratación, el lunes 17 de enero de 2022, a las 8:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas (Plaza de la Libertar,1 – Las Vegas-Corvera de Asturias).

4º.- Publicar la presente Resolución para la selección de **1 ALUMNO/A en el Marco del Programa "JOVEN OCUPATE" 2021/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º. Notificar/Trasladar la presente Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.